# BASES DE PARTICIPACIÓN DESAFÍO IMAGINA

## 1. PRESENTACIÓN BANCO DEL PACÍFICO.

El nacimiento del Banco del Pacífico modernizó el sistema financiero ecuatoriano por la ruptura de viejos conceptos y prácticas de la banca tradicional, y el uso innovador de la más alta tecnología, que lo convirtieron en referente del país y de la región. Producto del manejo prudente y profesional de su administración, el Banco del Pacífico, BDP, logró superar los momentos más difíciles que atravesó durante la crisis financiera de 1999, tras la muerte de su fundador, el Sr. Marcel Laniado de Wind. Al final de la década siguiente, recuperó su posición como uno de los mayores y más modernos Bancos del Ecuador.

En su afán de mantenerse como líder de innovación, Banco del Pacífico ha lanzado su primer desafío de innovación abierta. En las presentes bases se presentan las condiciones y términos para este desafío de innovación.

Es necesario considerar en una primera instancia, que para efectos del Desafío de Innovación que se está presentando, se entenderá por Comité de Organización del Desafío, al grupo de personas que dentro del Centro de Innovación BDP, estarán facultados para tomar decisiones referentes a la ejecución del desafío a los puntos a los que se hará referencia en estas bases. Este Comité estará conformado por las personas que ocupen los siguientes cargos:

- Subgerente de Innovación.
- Jefe II de Gestión de la Innovación.
- Ejecutivo I de Gestión de la Innovación.

Se entenderá **Desafío de Innovación** como una convocatoria abierta dirigida a un grupo de personas especificadas más adelante en las presentes bases. Esta convocatoria, se realizará sobre la oportunidad de generar ideas de productos y servicios que estén dirigidos a apoyar las necesidades que Banco del Pacífico ha detectado en el grupo de personas "Millennials" del Ecuador. Entiéndase por millennial, personas nacidas entre los años 1982 y 2000, inclusive. Para corroborar el año de nacimiento de los participantes, se solicitará cédula de identidad a los 20 finalistas del desafío. En caso que una persona finalista no cumpla con los requisitos de edad, quedará fuera de este desafío, y el cupo pasará a la siguiente persona en el ránking de evaluación.

Este proceso, de Desafío de Innovación, será desarrollado en un tiempo y márgenes delimitados a continuación. Dentro de ese contexto, el área de Transformación e Innovación Digital del Banco del Pacífico invita a participar en el **Desafío Imagina**.

#### 2. OBJETIVO DEL DESAFÍO

Dar apoyo a las necesidades de los Millennials de Ecuador en tres aspectos que se han identificado como prioritarios para ellos y ellas: Viajes, Emprendimiento y Planes de Desarrollo Profesional.

Lograr, a través de las ideas que se seleccionen del desafío, ofrecer a los Millennials, productos y servicios orientados a estas necesidades y cumpliendo con sus expectativas.

### 3. CATEGORÍAS DE IMAGINA

Para lograr el objetivo planteado en el desafío, las ideas con las que se invita a participar de éste, deben estar alineadas dentro de las siguientes categorías:

- 1. Viajes: ¿Cómo diseñamos tu viaje perfecto de forma fácil y práctica?
- 2. Emprendimiento: ¿Cómo podríamos impulsar el éxito de tus emprendimientos?
- 3. Mis Planes: ¿Cómo podríamos ayudarte a alcanzar tus metas laborales y académicas?

## 4. PARTICIPANTES Y FORMATO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el desafío de innovación, personas de nacionalidad ecuatoriana residentes en el Ecuador, que hayan nacido entre los años 1982 y 2000 (inclusive).

Para participar, cada persona debe ingresar a una plataforma web y registrarse con su nombre y con su e-mail. La plataforma web de registro es la siguiente:

www.imaginabdp.com.ec

Desde esta misma plataforma, se podrán subir ideas, sólo en forma individual.

Opcionalmente, desde la plataforma, se da la opción de adjuntar documentos que complementen la idea. Es posible adjuntar todo tipo de documento ya sean imágenes, videos, PDFs, planillas, entre otros, siempre que el tamaño no exceda de 7MB en total.

Las ideas pueden guardarse como borradores en la plataforma, pero los borradores no se considerarán como ideas participantes del desafío, sólo las ideas enviadas se evaluarán dentro de este desafío. Una vez enviadas las ideas no pueden modificarse. Cada participante puede enviar un número ilimitado de ideas, en cualquiera de las categorías, entiéndase, no hay límite de ideas que cada participante pueda subir a la plataforma, ni restricciones de categorías a las que subir ideas.

Sólo las ideas ingresadas a la plataforma serán consideradas en las etapas siguientes de evaluación del desafío.

### 5. ETAPAS Y FECHAS DEL DESAFIO

El desafío se llevará a cabo considerando las siguientes etapas:

#### 5.1 Buzón Abierto.

En la etapa de Buzón Abierto, las ideas deben ser ingresadas por sus creadores en el formulario de

ingreso de ideas disponible en www.imaginabdp.com.ec.

El período de recepción de ideas será entre el lunes 23 de julio a las 10:00am de 2018 y el 2 de septiembre de 2018 a las 23:59 pm (hora Ecuador continental). En caso de extenderse el plazo, esta extensión podrá ser comunicada vía e-mail y sí se ratificará con un anexo de extensión a las bases.

#### 5.2 Primer filtro de evaluación: Filtro 1.

Una vez terminada la etapa de buzón abierto, un grupo de evaluadores será el encargado de evaluar las ideas participantes en función de los criterios de evaluación expuestos más adelante. En base a esta evaluación se seleccionarán 200 ideas que pasarán a la siguiente etapa de evaluación.

Los evaluadores que revisarán <u>todas las ideas ingresadas</u> para llegar a las 200 semifinalistas, serán personas pertenecientes al equipo de innovación del Banco del Pacífico.

Cada idea será revisada por 3 evaluadores diferentes, y la ubicación en el ranking final de ideas ingresadas, será según el promedio obtenido por la revisión de estos tres evaluadores.

Esta etapa se desarrollará entre el 3 y el 7 de septiembre de 2018.

En caso de extenderse el plazo, esta extensión podrá ser comunicada vía e-mail y sí se ratificará con un anexo de extensión a las bases.

Esta evaluación se hará considerando 5 criterios de evaluación con escala de 1 a 10, siendo 10, la nota más alta. Los cinco criterios a usar para la evaluación son los siguientes:

Criterios	Ponderación
Propuesta de valor	30%
Grado de innovación de la idea	25%
Vinculación con la categoría	15%
Viabilidad (factibilidad)	15%
Replicabilidad	15%

Cada uno de los criterios descritos se entenderá de acuerdo a la siguiente descripción:

- **Propuesta de valor**: se medirá la claridad y la forma en que la solución resuelve el problema planteado.
- **Grado de Innovación**: se medirá el nivel de disrupción y/o novedad de la Idea propuesta dirigida al segmento Millennial.
- Vinculación con la categoría: se medirá si la idea cumple con dar respuesta a la categoría seleccionada.
- **Viabilidad**: se medirá el grado de factibilidad que tenga la idea. Nivel de claridad con que la idea es presentada y descrita.

• **Replicabilidad**: se medirá que tan escalable y replicable es la idea. Se evaluarán de mejor manera, las ideas que sean replicables en todo el país.

## 5.3 Segundo Filtro de Evaluación: Filtro 2.

Las 200 ideas que quedarán seleccionadas desde la etapa anterior, pasarán por un nuevo filtro de evaluación en función de los criterios de evaluación expuestos más adelante.

Estas 200 ideas serán revisadas por un equipo de 12 expertos del área de la innovación, tanto personas que trabajan en el Banco del Pacífico, como expertos internacionales del área de la innovación.

Si por algún motivo de fuerza mayor, uno de los participantes de este equipo de evaluadores no pudiese llevar a cabo sus funciones de evaluador/a, el Comité de Organización del Desafío se reserva el derecho de sustituir a esta persona por quien a su juicio le parezca más conveniente.

Cada idea será evaluada por 3 evaluadores diferentes, y la ubicación en el ránking final de ideas ingresadas, será según el promedio obtenido por la revisión de estos tres evaluadores.

Se seleccionarán 20 ideas finalistas, las que corresponderán a las 20 ideas mejor evaluadas.

Esta etapa se desarrollará entre el 10 y el 14 de septiembre de 2018.

En caso de extenderse el plazo, esta extensión podrá ser comunicada vía e-mail y sí se ratificará con un anexo de extensión a las bases.

Esta evaluación se hará considerando 5 criterios de evaluación con escala de 1 a 10, siendo la nota 10, la más alta. Los cinco criterios a seleccionar son los siguientes:

Criterios	Ponderación
Propuesta de valor	30%
Grado de innovación de la idea	25%
Vinculación con la categoría	15%
Viabilidad (factibilidad)	15%
Replicabilidad	15%

Cada uno de los criterios descritos se entenderá de acuerdo a la siguiente descripción:

- **Propuesta de valor**: se medirá la claridad y la forma en que la solución resuelve el problema planteado.
- **Grado de Innovación**: se medirá el nivel de disrupción y/o novedad de la Idea propuesta dirigida al segmento Milenial.

- Vinculación con la categoría: se medirá si la idea cumple con dar respuesta a la categoría seleccionada.
- **Viabilidad**: se medirá el grado de factibilidad que tenga la idea. Nivel de claridad con que la idea es presentada y descrita.
- **Replicabilidad**: se medirá que tan escalable y replicable es la idea que generas. Se evaluarán de mejor manera, las ideas que sean replicables en todo el país.

## 5.4 Preparación de ideas finalistas.

Durante la tercera etapa, llamada "Preparación de ideas finalistas", los/as 20 creadores de las 20 ideas seleccionadas en el Filtro 2, serán invitados a una serie de actividades diseñadas en modalidad taller presencial u on-line, para que puedan desarrollar sus ideas propuestas, desarrollando así un perfil de proyecto de éstas, las cuales serán presentadas a un jurado final.

La ejecución y coordinación de estos talleres estará a cargo del Centro de Innovación de Banco del Pacífico. En cuanto a la relatoría de estos talleres, el mismo Banco del Pacífico definirá a los/as relatores/as.

Presentar la idea a un jurado final en un formato de 5 minutos es requisito para poder optar a los premios de este desafío.

En caso que el creador/a de la idea no pueda presentar su idea, puede solicitarle a un tercero que le represente en la presentación, previa solicitud y autorización del Comité de Organización del Desafío. La opción de presentar la idea en formato on-line, será también a criterio del Comité de Organización del Desafío.

Esta etapa se desarrollará entre el 17 y el 27 de septiembre de 2018.

En caso de extenderse el plazo, esta extensión podrá ser comunicada vía e-mail y se ratificará con un anexo de extensión a las bases

### 5.5 Presentación a Jurado de ideas finalistas.

Durante esta etapa, cada uno/a de los/as 20 finalistas tendrá la oportunidad de realizar una breve presentación presencial, de 5 minutos, en la cual dará a conocer su proyecto ante el jurado y público invitado. Ese jurado evaluará las presentaciones según los criterios definidos en el punto a continuación.

Esta presentación será en la ciudad de Guayaquil, el día viernes 5 de octubre (lugar y hora por confirmar).

A los/as participantes que se encuentren fuera de la ciudad, se les darán las facilidades para viajar a Guayaquil a presentar su idea. Esto es traslados, estadía y alimentación conforme a las políticas del Banco del Pacífico (y con alcance a viajes dentro de Ecuador).

### 5.6 Jurado

Habrá un jurado que evaluará las ideas finalistas acorde a los criterios de evaluación presentados a continuación.

El jurado estará compuesto por:

- Presidente Ejecutivo del Banco del Pacífico.
- Gerente Nacional de Innovación del Banco del Pacífico.
- Panel de tres jurados externos al banco y expertos/as en temas de Innovación.

Si por algún motivo de fuerza mayor, uno de los participantes del jurado no pudiese estar presente el día final de la presentación, el Comité de Organización del Desafío se reserva el derecho de sustituir a esta persona por quien a su juicio le parezca más conveniente.

El jurado calificará estas 20 ideas considerando 5 criterios de evaluación con escala de 1 a 10, siendo la nota 10, la más alta. Los criterios son los siguientes:

Criterios	Ponderación
Propuesta de valor	30%
Grado de innovación de la idea	30%
Viabilidad (factibilidad)	15%
Replicabilidad	15%
Visión de la idea	10%

Cada uno de los criterios descritos se entenderá de acuerdo a la siguiente descripción:

- **Propuesta de valor**: se medirá la claridad y la forma en que la solución resuelve el problema planteado.
- **Grado de Innovación**: se medirá el nivel de disrupción y/o novedad de la Idea propuesta dirigida al segmento Millennial.
- **Viabilidad**: se medirá el grado de factibilidad que tenga la idea. Nivel de claridad con que la idea es presentada y descrita.
- **Replicabilidad**: se medirá que tan escalable y replicable es la idea que generas. Se evaluarán de mejor manera, las ideas que sean replicables en todo el país.
- Visión de la Idea: en base a la experiencia del jurado, se medirá bajo el criterio de ellos/as, el nivel de disrupción y el valor que puede agregar la idea al mercado.

Cualquier modificación a las fechas planteadas en el punto 5, debido a un alargue del desafío por cualquier razón, podrán ser notificadas en un anexo a las presentes bases descargables desde la plataforma de innovación, además de ser notificadas por mail a quienes se considere pertinente.

### 6. PREMIOS

Se realizará una ceremonia de premiación para reconocer a los participantes que hayan seleccionados con las mejores ideas.

Se premiará un primer, segundo y tercer lugar. La premiación será posterior a la presentación de las ideas en la ciudad de Guayaquil el mismo día viernes 5 de octubre de 2018 (hora y lugar por confirmar).

Los premios serán los siguientes:

Premios para Desafío Imagina
1er lugar: \$10,000 dólares.
2do lugar: \$3,000 dólares.
3er lugar: \$2,000 dólares.
Gift Card de \$50 dólares para cada uno de los 20 finalistas.

#### 7. ACERCA DE LAS IDEAS INGRESADAS

- Las ideas ingresadas se registrarán en la plataforma del desafío a la que se accede desde www.imaginabdp.com.ec
- Las ideas se suben en forma individual y tiene que identificarse a su autor.
- La veracidad y exactitud de los datos de contacto ingresados por el participante son de responsabilidad de éste para todos los efectos del concurso, así como los datos ingresados en el formulario de postulación de ideas.
- Los participantes de este proceso deben estar de acuerdo con lo estipulado en las presentes bases. Su conocimiento es responsabilidad de cada participante.
- Ideas que sean consideradas ofensivas, serán descartadas de la plataforma por parte del Comité de Organización del Desafío.
- Se podrán anexar durante el desarrollo del desafío a estas bases documentos aclaratorios y complementarios para un mejor desarrollo del desafío.

### 8. PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar todas las personas nacidas entre los años 1982 y 2000 (inclusive), que residan en el Ecuador y que tengan nacionalidad o residencia en el Ecuador.

Se excluyen de este grupo, no pudiendo participar del desafío, las siguientes personas:

- Trabajadores del Banco del Pacífico.
- Ex trabajadores del Banco del Pacífico a un año desde la fecha del lanzamiento del desafío (entiéndase, quien haya trabajado en el Banco del Pacífico con un año de anterioridad al lanzamiento del desafío, es decir, nadie que haya trabajado en el Banco entre el 23 de julio de 2017 y 22 de julio de 2018).
- Familiares políticos y de primera categoría de cualquier trabajador del Banco del Pacífico.
- Proveedores del Banco relacionados al desarrollo y a la organización del Desafío de Innovación presentado en estas bases, ni sus familiares políticos y de primera categoría.

# 9. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE LA IDEA APORTADA AL DESAFÍO IMAGINA

El Banco y El PARTICIPANTE aceptan y declaran lo siguiente:

El PARTICIPANTE ha desarrollado y es el creador de la IDEA aportada al DESAFÍO IMAGINA

Al aceptar los términos del concurso, el PARTICIPANTE cede y transfiere en su totalidad, a favor del Banco, de manera exclusiva y perpetua, la titularidad de la creación antes referida, así como todos los derechos, títulos e intereses que le correspondan sobre la misma, con arreglo a las siguientes cláusulas:

- a. El PARTICIPANTE declara es autor de la totalidad de la IDEA aportada al DESAFÍO IMAGINA
- b. El PARTICIPANTE cede la titularidad que ostenta sobre la citada invención al Banco, que por su parte acepta la cesión, para su explotación comercial en cualquier jurisdicción.
- c. El PARTICIPANTE consiente en la posibilidad de realizar modificaciones a su creación por parte del Banco.
- d. La cesión se entiende con carácter exclusivo y sin limitación alguna, lo que atribuye al Banco la facultad de explotar la invención con exclusión de otra persona natural o jurídica, e incluso, otorgar autorizaciones a terceros. Asimismo, la cesión confiere al Banco legitimación, con independencia de la del creador, para perseguir las violaciones que afecten a cualquiera de las facultades inherentes a su inventor, conferidas en la normativa aplicable.
- e. Al aceptar su participación, el PARTICIPANTE renuncia a cualquier derecho sobre su creación y cualquier material enviado; reconoce y acepta que sus ideas se convierten en propiedad del Banco y otorga al Banco el derecho absoluto de editar, modificar, publicar, explotar y utilizar el material enviado, sin más aprobación, permiso, retribución o consideración que su aceptación de participación.

Por lo tanto, EL BANCO gozará del derecho exclusivo de explotación de la creación, pudiendo considerarse la única propietaria o poseedora de los derechos derivados de la solicitud o registro y disponer de la misma como mejor conviene a sus intereses.

f. El PARTICIPANTE se obliga a indemnizar y a mantener indemne a EL BANCO de cualquier reclamación que se intentare por cualquier tercero en contra de EL BANCO por la violación de derechos de propiedad intelectual pertenecientes a terceros, relacionada con la ejecución del presente desafío. Las partes convienen que la garantía contenida en este apartado se otorga sin límite alguno.